

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Ecuaciones diferenciales II

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales II	4º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los horarios de tutorías se encontrarán disponibles en: Página web del portal docente Matemapli: http://vvv.ugr.es.	- Sesiones de videoconferencia. - Consultas en el portal docente Matemapli . - Correo electrónico.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No es necesario	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
- Elaboración de materiales didácticos para el alumnado: apuntes teóricos, relaciones de ejercicios propuestos, relaciones de ejercicios resueltos y cuestionarios. Los ficheros serán puestos a disposición de los alumnos en la plataforma Matemapli. - Se fomentará las metodologías de auto-aprendizaje individual y colectivo. - Se fomentará la participación del alumnado mediante la realización de los ejercicios prácticos. - Se resolverán dudas utilizando el sistema de consultas de la plataforma Matemapli o el correo electrónico. - Se resolverán dudas personalizadas o colectivas mediante sesiones de videoconferencia. - Se realizarán exámenes virtuales en alguna plataforma docente autorizada por la Universidad de Granada..	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



La puntuación de la evaluación continua será la suma de:

- Las nota obtenida en base a las tareas realizadas durante el curso. Se utilizará la fórmula similar a la indicada en la presentación de la asignatura: siete veces el cociente entre la suma de las puntuaciones obtenidas en las tareas semanales y la suma de los valores de tales actividades, hasta un máximo de 7 puntos. Esta nota representará el 70% de la calificación final.
- La nota obtenida en el examen final. Este examen supondrá un 30% de la calificación total de la asignatura. La fecha de realización de dicho examen será asignada por el organismo competente de la Universidad de Granada.

El examen final será preferentemente online y síncrono. Si, por cuestiones técnicas, el examen no pudiera celebrarse en las condiciones planificadas, el profesorado acordará con el alumnado una nueva fecha de realización. En tal caso el profesorado podrá cambiar el sistema de examen y optar por un sistema asíncrono de exámenes orales por videoconferencia.

Convocatoria Extraordinaria

El examen será preferentemente online y síncrono. Si, por cuestiones técnicas, el examen no pudiera celebrarse en las condiciones planificadas, el profesorado acordará con el alumnado una nueva fecha de realización. En tal caso el profesorado podrá cambiar el sistema de examen y optar por un sistema asíncrono de exámenes orales por videoconferencia.

Este examen supondrá un 100% de la calificación total de la asignatura.

La fecha de realización de dicho examen será asignada por el organismo competente de la Universidad de Granada.

El alumno que no se presente a este examen, aparecerá en acta como NO PRESENTADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

El examen será preferentemente online y síncrono. Si, por cuestiones técnicas, el examen no pudiera celebrarse en las condiciones planificadas, el profesorado acordará con el alumnado una nueva fecha de realización. En tal caso el profesorado podrá cambiar el sistema de examen y optar por un sistema asíncrono de exámenes orales por videoconferencia.

Este examen supondrá un 100% de la calificación total de la asignatura.

La fecha de realización de dicho examen será asignada por el organismo competente de la Universidad de Granada.

El alumno que no se presente a este examen, aparecerá en acta como NO PRESENTADO.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

